



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

PROYECTO DE ACTA
13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, salón “D”, de los Cristales; siendo las 17:15 horas, del día veinticuatro del mes de Mayo de 2011, los Diputados Secretarios de la Comisión de Salud; se reunieron para realizar su 13ª. Reunión Ordinaria de Junta Directiva, con la presencia de los siguientes Diputados:

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN
DIP. ANTONIO BENITEZ LUCHO
DIP. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
DIP. JOSE ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ LUNA
DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
DIP. HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ
DIP. CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO
DIP. MARIA DEL PILAR TORRE CANALES

Se abre la reunión de la Junta directiva con la bienvenida del Presidente, quien solicita a la secretaría de cuenta de la lista, y éste informa que hay un quórum de ley para iniciar la reunión.

EI DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN, menciona varios asuntos a comenta y acordar con la Junta Directiva, y dentro de estos asuntos está la invitación a un viaje a la ciudad de Nueva York del 8 al 10 de junio para la reunión de *Alto nivel en VIH-SIDA* en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para dicho viaje, la Junta de Coordinación Política acordó que los coordinadores de cada grupo parlamentario decidirán quiénes serán los diputados que asistan al evento, en la siguiente proporción: por parte del Partido Revolucionario Institucional dos diputados; un diputado por parte del Partido

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Acción Nacional, igualmente por el Partido de la Revolución Democrática; un diputado por parte del Partido Verde Ecologista de México o de Nueva Alianza.

Por lo que se menciona que aquellos diputados que tengan algún interés especial en asistir a dicho evento se puedan entonces poner en contacto con sus respectivos coordinadores para poder ser designados. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, señala el interés por ir a este evento, independientemente de que son decisiones colegiadas en el grupo parlamentario yo manifiesto mi interés de participar y hacia el interior de la bancada, seguramente, tendremos que deliberar a ver quién pudiera ser el representante.

EL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, menciona que por su parte el hizo un oficio al diputado coordinador de su fracción parlamentaria y lo hace extensivo a esta Comisión de Salud, en donde sus interés es acudir a este tipo de actividades por mi historia de vida y mi proyecto de trabajo y las actividades que hemos desarrollo inherentes a este tema que es el VIH-SIDA.

LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, señala que también ya manifiesto que desde el momento en que se recibió la invitación por parte de la Secretaría de Salud, le comunico al presidente el interés por asistir a este evento, que sin duda será muy importante.

EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO, Sólo sumarse a la moción, debido a que es un tema muy interesante en un momento muy importante y será beneficioso que podamos asistir.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, menciona que el interés ya se ha manifestado, señala que restaría un espacio por expresarse por parte del Revolucionario Institucional y uno más para completar la cantidad, serían cinco espacios. Está autorizado. De acuerdo con sus respectivos coordinadores, con la expresión que ya han hecho para poder ser designados. Dos PRI, uno PAN y uno de cada una de las fracciones.

Por lo que aquellos diputados que tengan algún interés especial en asistir a dicho evento se puedan entonces poner en contacto con sus respectivos coordinadores para poder ser designados.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala que se tiene el interés manifiesto de cuatro diputados, correspondientes a cuatro diferentes grupos parlamentarios, restaría un espacio por expresarse por parte del Revolucionario Institucional y uno más para completar la cantidad, serían cinco espacios. Está autorizado. De acuerdo con sus respectivos coordinadores, con la expresión que ya han hecho para poder ser designados. Dos PRI, uno PAN y uno de cada una de las fracciones.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, se informa que habrá más foros, uno de trasplantes, donación de órganos y trasplantes en Baja California para agosto; otro de adicciones en el mismo mes de junio en Chiapas, promovido por la diputada Gloria Luna.

LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, pide la palabra y hace mención que está pendiente una muy importante que es visitar, para conocimiento de todos, el FDA en Estados Unidos, con la finalidad de resolver algunas reformas pendientes, éste es el último periodo que nos queda, para la Cofepris, y hay un gran interés al menos de los legisladores de mi partido y espero que sea de todos igual por asistir a FDA.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

También aprovechar, estar en Washington e ir a Canadá, porque también el proyecto como se desarrolla la regulación sanitaria en Canadá, sin olvidar que ambos países son los primeros socios que tenemos en México.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, recalca que los puntos del orden del día por haber sido éste dado a conocer a los Diputados con anterioridad, serán dispensados de leerse y se aprueba por unanimidad.

Como segundo punto del orden del día está la discusión y en su caso aprobación de cinco proyectos de acta correspondientes a la décima, undécima y decimoprimera reunión de junta de Junta Directiva y a la octava y novena reunión plenaria de esta comisión.

Se aprueban por unanimidad

Como siguiente punto del orden del día **EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO** pone a discusión y en su caso aprobación de Proyectos de Dictamen correspondientes a asuntos turnados a esta Comisión los cuales son los siguientes:

1. Iniciativa que adiciona a la Ley General de Salud en materia de medicamentos huérfanos, presentada por el diputado Miguel Osuna Millán.
Sentido positivo con modificaciones.

Unanimidad por la afirmativa

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala que en esta iniciativa, que partió de un ejercicio, de una mesa de trabajo donde estuvieron presentes algunas personalidades de la sociedad civil, activistas en pro de este tema, algunos pacientes que incluso han sufrido ese proceso en el cual

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

este tipo de medicamentos, por resultar de un costo elevado y por padecerlo una cantidad reducida de seres humanos, se les deja en una situación de indefensión.

EL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, reconoce que es una iniciativa muy valiosa para tratar de apoyar en los gastos que pueden llevar a la pobreza a una familia si desafortunadamente en el grupo de su familia, sus parientes o sus personas cercanas sufren un tipo de enfermedades con estas características.

Solamente señala hacer algunas propuestas de modificación al dictamen que está presente. En el artículo 221, en el 1 Bis, se menciona de manera de proporcionalidad. De tal manera que se leer la modificación que propone:

1 Bis. Medicamentos huérfanos. A los productos que estén destinados a la prevención, diagnóstico, tratamiento de enfermedades raras las cuales tienen una prevalencia menor de 67 mil personas en el país —antes se manejaba una proporcionalidad—, o de enfermedades graves que no se consideren raras pero cuya comercialización resulte poco probable debido a que no se estima posible recuperar los costos de desarrollar y venta. —Éstas son las dos modificaciones que estoy proponiendo.

En el mismo dictamen, en el artículo 222 propongo una redacción de manera diferente:

Artículo 222. La Secretaría de Salud implementará las medidas y acciones necesarias a efecto de impulsar y fomentar la asequibilidad de los medicamentos huérfanos para la población, así como facilitar los procedimientos y trámites en materia de autorizaciones sanitarias para que este tipo de medicamentos.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, señala una modificación de **forma** en la fracción I, en el 221, dice: “medicamentos huérfanos: a los productos” y dice que la palabra que se repita son medicamentos.

Después en el artículo 222, dice: “la Secretaría de Salud implantará, implementará las medidas...” y después me parece que es repetitivo y que valdría la pena considerar que no es necesario seguirlo repitiendo a partir del primer párrafo, donde dice: “Para la población,...” y se vuelve a repetir y concederles el reconocimiento sanitario. Se supone que en un medicamento a ese nivel ya tiene el reconocimiento.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala que no es necesario volver a repetir ese párrafo donde dice y concederles el reconocimiento sanitario o en su caso el registro sanitario de acuerdo con los lineamientos para tales efectos sea emitido y asimismo la Secretaría, se vuelve a repetir, facilitará los procedimientos y trámites en materia de autorizaciones para este tipo de medicamentos.

Considera que las modificaciones propuestas a este dictamen vienen a enriquecer la posibilidad de que podamos contar con un instrumento viable, transitable, hacía lo que queremos todos, hacía lo que motivo la construcción de esta herramienta legislativa que es el poder llegar a socorrer a aquellos mexicanos que están en estos momentos en un posición difícil, luchando por su vida en condiciones que no son las más adecuadas.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO, Por instrucciones de la presidencia se consulta si se aprueba el dictamen con las opiniones externadas en esta reunión y sesión por las diputadas y los diputados que han hecho participación.

Unanimidad por la afirmativa

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

2. Iniciativa que adiciona la Ley General de Salud. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del ISSSTE y la Ley General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sentido positivo con modificaciones

LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, menciona que está a favor de esta reforma, sobre todo porque en este trabajo que se ha venido desarrollando a favor de las mujeres y sobre todo en un tema tan importante como es el tema de emergencia obstetricia, de que una mujer está en un momento de dar a luz o que se le presente alguna otra problemática, poder asistir a una dependencia que sin que necesariamente sea derechohabiente y se le pueda atender creo que es un derecho de las mexicanas y me parece que por justicia social es muy importante que la podamos aprobar.

EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, se declara a favor de esta iniciativa, el comentario es en el sentido de que las políticas públicas en el sector salud así están. En lo que se refieren a las mujeres embarazadas por supuesto que le dan atención médica en todas las instituciones de salud. Entonces, hay que aprobarla, pero con una manifestación muy especial que asistan. Es válido que se apruebe que ya sea por disposición de ley. Pero, en los lineamientos así están las cosas.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO, por instrucciones de la presidencia se consulta si se aprueba el dictamen.

Unanimidad por la afirmativa

3. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del ISSSTE y de la Ley General de Salud, en sentido negativo.

Unanimidad por la afirmativa

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

4. iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. El sentido es negativo

Unanimidad por la afirmativa

5. Iniciativa que reforma el artículo 47 de la Ley General de Salud en el sentido negativo, la diputada María del Lourdes Reynoso es la promovente. Sentido negativo

Unanimidad por la afirmativa

6. iniciativa que reforma el artículo 307, trescientos siete, de la Ley General de Salud, promovida por el diputado Jorge Kahwagi Macari, en sentido negativo.

Mayoría por la afirmativa

7. iniciativa es la que reforma el artículo 17 y 28 de la Ley General de Salud, promovida por el diputado Rubén Arellano Rodríguez. El sentido del dictamen es en negativo

Unanimidad por la afirmativa

8. iniciativa es que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y la Ley Federal de Protección al Consumidor, promovida por la diputada Leticia Quezada Contreras. El sentido del dictamen es negativo.

Unanimidad por la afirmativa

9. iniciativas a tocar en esta sesión de Junta Directiva, es la iniciativa que reforma el artículo 26, 27 y 28, de la Ley General para el Control del Tabaco, del diputado Omar Fayad Meneses. El sentido del dictamen que proponen las áreas técnicas es en sentido negativo.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Unanimidad por la afirmativa

LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, señala que revisando el documento, encontró que los puntos de acuerdo todos se encuentran en sentido positivo, entonces hace una propuesta, de que se votara en bloque.

EL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, solo se reserva el punto de acuerdo relacionado con la diputada Silvia Pérez Ceballos, diputada clara Gómez y diputado Enrique Torres, para hacer algunas observaciones. En todos los demás no hay ningún inconveniente.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO, Por instrucciones de la Presidencia se consulta si se aprueba el sentido del dictamen de los puntos de acuerdo.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que emita un decreto para la creación del Hospital General de Alta Especialidad, doctor Ignacio... Prieto, en el estado de San Luis Potosí. De la diputada Delia Guerrero Coronado.

Punto de acuerdo para que se exhorte a que la Secretaria de Salud incremente los recursos destinados a la administración del patrimonio... licencia pública de San Luis Potosí, para atender la salud de personas de escasos recursos que carecen de seguridad social. De la misma diputada Delia Gurrero Coronado.

Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud información respecto a los pacientes con autismo y, en coordinación con la Sedesol, expida programas que tengan como fin de ayuda de estos pacientes. Del diputado Ariel Gómez León.

Punto de acuerdo para que se exhorte al secretario de Salud intervenir para que se corrijan las graves irregularidades existentes en el Hospital Juárez de México, y

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

que la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública inicien una investigación sobre el desempeño actual de la administración del nosocomio. De la diputada Magdalena Torres Abarca.

Unanimidad por la afirmativa.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO, sobre el punto de acuerdo de la diputada Silvia Pérez Ceballos se tiene una propuesta de redacción, que se someter a las áreas técnicas y se leer:

La propuesta es exhortar respetuosamente a las autoridades correspondientes del gobierno de las entidades federativas y a la Secretaría de Salud para que trabajen de manera coordinada, a fin de desarrollar e implementar diversos programas de salud específicos para la detección oportuna de cáncer de mama, capacitación continua del personal médico y auxiliares de las instituciones de salud pública, para la realización adecuada de exploraciones mamarias y fomentar la exploración mamaria, así como para la detección oportuna de cáncer de mama, capacitación continúa del personal médico, y auxiliares de las instituciones de salud pública, para la realización adecuada de exploraciones mamarias y fomentar la exploración mamaria así como una política de ampliación de horarios y utilización efectiva de los equipos para la realización de mastografía.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO, Se somete por instrucción de la presidencia, si se aprueba el sentido del dictamen con las modificaciones propuestas.

Unanimidad por la afirmativa.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, Se prosigue en ese orden. Con el punto de acuerdo propuesto por el diputado Enrique Torres Delgado.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

EL SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALGADO: Aquí la observación es la siguiente. A declarar que el 15 de noviembre Día Nacional sin Consumo de Alcohol de los gobiernos estatales y municipales. Hay un resolutivo en el cual no se contempla este dictamen, de tal manea que yo quisiera que las áreas técnicas incorporaran esa parte del resolutivo, para que se entienda que en el punto de acuerdo el antecedente, por qué razón se toma esa decisión. La propuesta concreta ya se la pasaríamos a las áreas técnicas para que se defina, porque aquí el diputado Enrique Torres Delgado no lo señala.

Dice: se exhorta a los organismos estatales y municipales a fortalecer... a prevenir y erradicar el consumo excesivo de alcohol... particularmente entre los jóvenes, señalando la fecha que se está mencionando.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN: le pide a la Secretaría que someta a esta Junta Directiva si se aprueba el dictamen con la modificación incluida.

LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR: señala lo siguiente. Cuando se prohíbe se genera más mercado negro y eso es más grave. ¿Qué está pasando ahorita con los cigarros? La misma industria ahorita ha señalado que ha aumentado el mercado negro de venta y, bueno, va en contra de la propia industria, de la generación de empleos, la gente como quiera lo consume. No sabemos si esos cigarros ya vencieron su caducidad y lo están fumando con riesgos mayores a su salud.

Lo mismo sucedería con la venta de alcohol. Yo creo que la mayoría, por ejemplo, de los tres órdenes de gobierno ya creo yo que es generalizado que el domingo hasta cierta hora te venden el alcohol y después está prohibido y queda solamente abierto a ciertos establecimientos comerciales.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

En algunos casos estados como el caso de Nuevo León su área metropolitana que vive llena de accidentes y tuvimos una etapa de una alta incidencia de accidentes automovilísticos por exceso de alcohol, obviamente exceso de velocidad, aumentamos las infracciones de tránsito de manera espantosa. Eran megamultas.

San Pedro Garza García que su condición obviamente es alta socialmente las ponía hasta en 20 mil pesos. En Guadalupe, un municipio que estuve yo ahí participando, es clase trabajadora y la llegué a subir a mil 500 que para ellos sí le afecta para un trabajador pagar una infracción de mil 500 pesos y eso hizo que se disminuyeran.

Yo creo que lo que sí tenemos que exhortar es a que sean estrictos, a que se cumplan los horarios de los establecimientos. Verdaderamente, por ejemplo, eso no se cumple, por más reformas que hagas a reglamentos o a la ley estatal, busca el dueño del establecimiento la violación del mismo, en conjunto con los inspectores ya sea del estado o del municipio.

Entonces, lo que sí creo yo es ser más enérgicos en cuanto al cumplimiento que deben tener los tres órdenes de gobierno, más que señalar un día completo sin alcohol.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala que la aportación que hace la diputada María Cristina Díaz Salazar es importante. ya que, se ha podido documentar en experiencias en otras sociedades que no necesariamente la prohibición trae como consecuencia una disminución en el consumo de alguna droga legal.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ: se suma al comentario de la **Dip. Cristina Díaz**, y considera que podría quedar entonces el resolutivo como está.

EL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, hace la siguiente observación: Definitivamente cuando algo se prohíbe se convierte en un fenómeno muy complicado, porque en un país donde lo que se prohíbe es una actividad de la cotidianidad y la prohibición va tan genérica y hay condiciones de falta de vigilancia de lo que se prohíbe, pues se convierte en letra muerta y probablemente hasta caiga en ambientes de punto medular del inicio de un problema de adicción depende de dos cosas: para que una droga no sea un problema de salud pública, y tenga problemas, es por la oferta y por la demanda. La oferta debe estar reglamentada y regulada, y creo que en nuestro país hay herramientas de ello, pero creo que no se cumplen correctamente.

La oferta de la droga, llamada alcohol, y le llamo así porque es una droga, debe ser que no debe ser alcance de menores de 18 años, y no debe ser alcance de personas que todavía no tienen el suficiente discernimiento para tomar la decisión de poderla consumir.

La probabilidad de una población a que se vuelva con problema de adicción al alcohol si la consume antes de los 18 años incrementa de manera exponencial. O sea, una persona tiene el riesgo de ser adicto en un 12 por ciento; o sea, de cada 100 personas 12 pueden tener adicción.

Pero si la consumen antes de los 18 años puede aumentar hasta en un 40 por ciento. Entonces, hay que pensar muy seriamente en eso. Y ojalá podamos abrir la pauta a una discusión posterior, y esperemos que se presenten iniciativas para reglamentar el no uso de alcohol en los menores de 18 años.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Segunda. El uso de alcohol en los mayores es por decisión propia, pero esto no tiene que afectar a terceros. La manera más fácil como afecta a terceros es cuando desafortunadamente vas en la calle con tu familia y te encuentras con un borracho y te mata o te deja discapacitado para el resto de tu vida.

Entonces, en esa parte estoy de acuerdo. Reconozco lo que dijo la diputada Cristina, le quiero decir que estoy totalmente de acuerdo. Esta reflexión sinceramente me ha servido para madurar, y creo que ojalá aquí y en el grupo que ella preside comencemos a reflexionar en lo que nos queda el periodo sobre el alcohol, que creo que es un tema interesante no delimitar, sino de que disminuya la oferta a los menores de 18 años y que hagamos estrategias de disminución de demanda, donde existan políticas públicas para que la gente, toda, tenga información genérica sobre los peligros de las adicciones con el alcohol, que una pequeña parte —los 12 por ciento— que puede tener vulnerabilidad tengamos un trato especial con ellos.

Ya existe una infraestructura, los Centros Nueva Vida, Centros de Integración Juvenil, que es una asociación civil, los ejercicios de otras organizaciones para hacerlo, y la mínima parte, que afortunadamente en nuestro país todavía no es tanto problema, que es menos del 12 por ciento de las personas que tienen problema de adicción con alguna droga... alcohol, pudiéramos tener un tratamiento indicativo y que las áreas de salud dicten las políticas públicas.

Aquí aprovecho a que pudiéramos platicar con el director nuevo de Conadic, con Carlos Tena Tamayo, que le encuentro muy buena disponibilidad a comenzar a establecer un diálogo para que el Poder Legislativo lo acompañe y lo fortalezca en políticas públicas para ello. Y pues con la explicación que me dio la diputada Cristina me quedo convencido.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO, señala estar de acuerdo con la diputada Luna y con el diputado Verver, de votar lo propuesto por la Secretaría Técnica.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, Le pedimos a la Secretaría que consulte a esta Junta Directiva si se aprueba el dictamen.

EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO, en el sentido de la discusión y lo que ha quedado, a las diputadas y a los diputados someto a su consideración por instrucciones de la Presidencia el sentido del dictamen.

Unanimidad por la afirmativa.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, continuando el otro punto de acuerdo reservado es el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud a que implementen y difundan información respecto a las enfermedades de depósito lisosomal. De la diputada Clara Gómez Caro.

El dictamen se pone a discusión a discusión.

LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, propone:

“Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, implementen y difundan información respecto de las enfermedades genéticas de depósito lisosomal”. Para no poner todas las enfermedades porque es muy amplio.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, se somete a votación la propuesta de modificación de parte de la diputada María Cristina Díaz Salazar. El punto se encuentra en discusión.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO, Siendo las observaciones convenientes de la diputada Cristina Díaz Salazar sometemos a consideración de esta asamblea, por indicaciones de la Presidencia, el sentido del dictamen con las modificaciones propuestas.

Unanimidad por la afirmativa.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, con este punto se terminan los puntos que teníamos agendados para la discusión, análisis y aprobación. Se sigue entonces con asuntos generales.

LA DIPUTADA MARÍA DEL PILAR TORRE CANALES, pide se someta a votación solicitar a la Junta de Coordinación Política dos lugares más, de manera de que pueda acompañar además del presidente todos los grupos parlamentarios que forman parte de la Mesa Directiva.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, se somete a votación dicha propuesta.

Unanimidad por la afirmativa.

LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, pide la palabra para mencionar lo siguiente: El tema, hay un gran avance con el tema de reproducción asistida, es un tema muy importante. Hoy en la tarde vamos a sesionar de nuevo, el tema hoy se va a poner más complicado, porque hoy tiene que ver con la conservación de crío... crioconservación de embriones, vitrificación de ovocitos, vaya, el tema va a ser muy complejo el día de hoy.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Ojalá que estemos el mayor número posible de diputados, sobre todo en Mesa Directiva, que todos los que estamos aquí, porque hoy sí es la parte medular de la iniciativa.

Lo que ya hemos avanzado se pudo transitar, pero hoy sí es el tema más, más medular, complejo de la iniciativa, ojalá que puedan estar, para que todo lo que se está avanzando en estas sesiones podamos llegar ya al final con un dictamen y cuando lleguemos a Mesa Directiva que lo revisemos, la mayoría estuvimos, participamos y ya sea mucho más fácil transitar en la aprobación para después llevarlo al pleno y votarlo.

Créanme que es un tema fundamental esto, ya no podemos seguir dejando sin legislación, sin materia, los jueces de derecho familiar y por supuesto, tampoco a los usuarios de estos servicios que van con una esperanza muy importante de vida, de ser padres, que estén al arbitrio y a la impunidad, sabrá Dios de cuántos médicos y de cuántas clínicas que no tienen registro.

La convocatoria es para poder asistir el día de hoy, especialmente el día de hoy. Ojalá que sí puedan. Gracias.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, el diputado secunda la invitación y el exhorto de la diputada María Cristina, para que asista el mayor número de diputados y diputadas de esta Junta Directiva a esta importante mesa de trabajo.

EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO, regresando al tema del viaje se pide dejar en claro en caso de que no se concedieren esos 2 lugares, se estableciera que representante de Panal o el Partido Verde iría.

LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, hace la invitación para asistir al foro nacional contra las adicciones y vamos a comenzar en mi estado, en el

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

estado de Chiapas; ya tenemos un programa y también tenemos la fecha, es el 15 de junio.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala que hay dos puntos más en los que se desea participar. Se les informa que la Secretaría de Salud hizo llegar una invitación para asistir al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, el Indre. Esta visita se realizará en el marco de la siguiente reunión de Mesa Directiva y se les notificaría en tiempo y forma para que puedan confirmar su asistencia y prever lo relacionado con sus agendas.

Es una información que se exponer y comparte con la junta.

Unanimidad.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, hace una última participación y señala que con fecha de 1o de junio, el licenciado Alejandro Celis Albarrán, dejará de fungir como secretario técnico de esta Comisión. Menciona lo siguiente:

Ha cumplido con labores que le han sido encomendadas durante más de un año, en los cuales se desempeñó en dicho cargo, en los cuales tuvimos la oportunidad de transitar con un periodo muy intenso en el pasado año, un presupuesto histórico, el cual formó parte de todo el trabajo que involucró a esta Comisión, ha sido parte importantísima en el pasado año, un presupuesto histórico, el cual formó parte de todo el trabajo que involucró a esta Comisión, ha sido parte importantísima en la transitabilidad de temas de enorme importancia para esta Comisión y por ende, para nuestro país, tengo la certeza de que el licenciado Celis seguirá desempeñándose con profesionalismo, con pasión y energía, la suficiente energía que siempre le ha caracterizado. Ha sido una gran experiencia este tiempo de trabajo en conjunto.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Con fundamento en el artículo 150, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados he decidido nombrar al licenciado Mario Paúl Bravo Caldelas, como nuevo secretario técnico de la Comisión de Salud; todos ustedes lo conocen, ha estado trabajando de cerca desde el periodo ordinario de sesiones antepasado y que, bueno, el trabajo que ha desempeñado como asesor me ha convencido de que sería valioso darle un énfasis de continuidad a todo lo positivo que se ha generado en estos dos periodos que hemos transitado.

Instruimos al licenciado Bravo, para que continúe con dichos esfuerzos, que han llevado a esta Comisión a ser reconocida por algunos medios informativos como una Comisión de las más eficientes, productivas, estratégicas en la Cámara de Diputados.

Hago un reconocimiento profundo al profesional, al funcionario, al amigo, por su trabajo realizado. Le deseo la mejor de la suerte, el mayor de los éxitos, que sin duda lo va a tener en su nueva encomienda y ahí les pido el mismo apoyo, el mismo respaldo, la misma calidez que tuvieron con Alejandro para el licenciado Mario Paúl, bienvenido.

EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO: solicita el uso de la voz para felicitar y reconocer el desenvolvimiento del licenciado Celis y de la misma manera dar la bienvenida al nuevo secretario técnico Mario Bravo Caldelas.

EL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, señala lo siguiente: el reconocimiento al lic. Alejandro Celis por su desempeño profesional y su compromiso para buscar acuerdos y consensos en un ámbito tan complicado, donde los intereses estaban de por medio, en vez de los intereses de los mexicanos.

COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Al lic. Mario, tuvimos el gusto de ir acompañándolo y que nos acompañó, y fuimos todos acompañados, su disposición en construcción de dictámenes; creo que es una situación legítima, diputado presidente, de hacer desarrollar el personal que se desempeña dentro de la Comisión, para que tenga un proyecto de vida en su etapa tan corta de 3 años, en esta etapa legislativa.

Creo que la Comisión tenemos un grupo de asesores, en la Comisión y de asesores de nosotros que participan en la Comisión, de lujo.

Mario, bienvenido, sabemos que lo vas a hacer muy bien. Quisiera que usted instruyera a las áreas técnicas, para que nos haga compartir un detalle de la gran productividad que tuvimos, para que los medios sepan, y una estrategia, propongo, de difusión del trabajo de esta Comisión para que la ciudadanía sepa los temas tan delicados que hemos tomado, que hemos tomado al toro por los cuernos, situaciones tan serias como la fertilización asistida, trasplantes y más cosas, que realmente vienen a transformar la vida de las y los mexicanos.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, finaliza con lo siguiente: No tenemos la menor duda de eso; un funcionario ejemplar, entregado, apasionado por su trabajo, licenciado Alejandro Celis, que ha dejado constancia en la historia de la salud en México con logros muy importantes, el mayor presupuesto en la historia del sector salud en México; la mayor ampliación en la historia de esta Comisión de Salud; sus cualidades y su preparación académica en el área económica, su tacto y su sensibilidad política fueron factores fundamentales para lograrlo, además de aquellas iniciativas de enorme nivel, como la de donación de órganos, comité de bioética, investigación clínica y muchas otras más, que van a tener una repercusión muy positiva para generar bien público para los mexicanos, para erradicar y disminuir los riesgos para la salud, para fomentar el acceso a la salud de los mexicanos, para generar fuentes de empleo para los mexicanos.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 13ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011.

Al no existir más asuntos en el orden del día, se declara clausurada la reunión, a las 19:30 horas, del veinticuatro de mayo de 2011.